FECHA: Julio 22 de 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

""Compra y venta de insumos y elementos para la ejecución del proyecto PEGER para las dos sedes de la Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur, de acuerdo a las cantidades y características enunciadas en los estudios previos (Especificaciones técnicas)""

Con el fin de evaluar la oferta mas favorable, de acuerdo a los parámetros establecidos en el Reglamento Interno de Contratación de la Institución, se elabora cuadro comparativo de propuestas, con las cotizaciones presentadas por los diferentes proponentes.

Se recibieron 1 propuestas las cuales se relacionan a continuación:

Oferente	Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4377647 - GERARDO JARAMILLO VELASQUEZ	Compra y venta de insumos y elementos para la ejecución del proyecto PEGER para las dos sedes de la Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur, de acuerdo a las cantidades y características enunciadas en los estudios previos Especificaciones técnicas	1	$2.500.000,00	$2.500.000,00

EVALUACIÓN TÉCNICA:

El día 22 de Julio de 2026, siendo las 11 Am se procedió en las Instalaciones de la rectoría de la Institución Educativa Rufino Jose Cuervo Sur de Armenia a efectuar el análisis de las propuestas presentadas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Invitación pública No. 024 de Julio 17 de 2026. En acta de cierre de propuesta efectuada el 21/07/26 se dejó constancia de las propuestas recibidas, teniendo como resultados dos oferentes, GERARDO JARAMILLO VELASQUEZ Y/O EQUIPOS DE SEGURIDAD BOMBERMAN $2.500.000 y ELIAN FERNANDO ISAZA Y/O Extintores Equisec $2.694.000. Dando cumplimiento a lo estipulado en la invitación pública No. 024 del 17 de Julio de 2026, se verifican los requisitos mínimos habilitantes del oferente, encontrándose que la propuesta que presentó GERARDO JARAMILLO VELASQUEZ Y/O EQUIPOS DE SEGURIDAD BOMBERMAN, se ajustan al presupuesto asignado a esta invitación y cumple las condiciones de la misma, mientras que la propuesta presentada por el señor ELIAN FERNANDO ISAZA Y/O Extintores Equisec se desborda del valor presupuestado para este contrato . Al proponente se le informará para que a la mayor brevedad posible se dirija a la Institución para la firma y posterior legalización del correspondiente contrato,

Las propuestas forman parte del expediente contractual que se derive.

PROPONENTE SELECCIONADO Y JUSTIFICACION:

El señor(a) o la empresa 4377647 - GERARDO JARAMILLO VELASQUEZ, por presentar menor valor del costo de la propuesta.

Teniendo en cuenta que el Contrato a suscribir tiene un valor de $2.500.000,00, por lo cual con 1 propuestas recibidas se realiza el cuadro comparativo que permitió definir el proponente seleccionado, de acuerdo al Reglamento interno de Contratacion de la Institucion Educativa.

CONCLUSIÓN:

Se concluye que el señor(a) o la empresa 4377647 - GERARDO JARAMILLO VELASQUEZ, cumple con todos los requisitos solicitados, por tal razón queda habilitada para contratar con la Institución Educativa.

JESUS DAVID VIDARTE ESCOBAR
Rector